



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres
jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Iquiapaza Gutierrez, Valeria Sofia (orcid.org/0000-0002-9374-6914)

ASESOR:

Dr. De La Cruz Valdiviano, Carlos Bacilio (orcid.org/0000-0002-8181-7957)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA - PERÚ
2021

DEDICATORIA

A Dios por darme la oportunidad de vivir.

A mis dos Mamás, por su amor, confianza
y su gran apoyo incondicional.

A mi papito Pedro por ser mi mayor protector.

A mi hermana Paola por ser mi guía, apoyo y mi mejor amiga.

A Mayda y Rosalía por alentarme siempre.

A Amira y Gael por su compañía y alegría.

A Felipe por ser mi soporte.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios porque nunca me suelta de su mano

Agradezco a toda mi gran familia,
por su apoyo y enseñanzas a lo largo de mi vida.

A Felipe por siempre alentarme a continuar,
y ser mi apoyo e impulso.

A Rubén Luna por ser mi ángel de la guarda.

A un gran amigo Gian.

A los docentes que me apoyaron, siempre
teniendo así una misión permanente en nuestra
vida.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. Introducción	1
II. Marco teórico	4
III. Metodología	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	18
3.6. Métodos de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. Resultados	22
V. Discusión	25
VI. Conclusiones	27
VII. Recomendaciones	28
REFERENCIAS	29
ANEXOS	37

Índice de tablas

Tabla 1	Población de mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa	26
Tabla 2	Baremos del Cuestionario de Violencia Familiar de Neira (2018)	29
Tabla 3	Baremos del Inventario de Dependencia Emocional de Aiquipa (2012)	32
Tabla 4	Tipo de violencia familiar predominante en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021	35
Tabla 5	Tipo de dependencia emocional predominante en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021	36
Tabla 6	Prueba de Normalidad de Kolmogórov-Smirnov	37
Tabla 7	Coefficiente de correlación de Pearson de violencia familiar y dependencia emocional	38

Resumen

La presente es una investigación que se realizó desde un enfoque cuantitativo de tipo aplicada, de diseño experimental, de nivel correlacional y de corte transversal. Se planteó como objetivo general determinar la relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021. Se realizó un muestreo probabilístico de tipo accidental quedando conformada la muestra por 160 mujeres cuyas edades oscilaban entre 18 a 29 años. Para la recolección de información se emplearon dos instrumentos: Cuestionario de Violencia Familiar diseñado por Neira (2018) y el Inventario de Dependencia Emocional diseñado por Aiquipa (2012). A través del coeficiente de correlación de Pearson se obtuvo un valor $r = 0.290$ y un nivel de significancia de $p < ,001$ indicando así que existe una relación positiva y directa entre las variables de objeto de estudio. De acuerdo con los resultados obtenidos concluimos que: existe una relación positiva, directa, de media intensidad y de un elevado nivel de significancia entre las variables estudiadas; la violencia física fue el tipo de violencia familiar predominante en las participantes y prioridad a la pareja fue el tipo de dependencia emocional predominante en las jóvenes evaluadas.

Palabras clave: Violencia familiar, dependencia emocional, mujeres.

Abstract

This is an investigation that was carried out from a quantitative approach of applied type, experimental design, correlational level and cross-sectional. The general objective was to determine the relationship between family violence and emotional dependence in young women in the province of Arequipa, 2021. A probability sampling of an accidental type was carried out; the sample being made up of 160 women whose ages ranged from 18 to 29 years. Two instruments were used to collect information: The Family Violence Questionnaire designed by Neira (2018) and the Emotional Dependence Inventory designed by Aiquipa (2012). Through Pearson's correlation coefficient, a value $r = 0.290$ and a level of significance of $p < .001$ were obtained, thus indicating that there is a positive and direct relationship between the variables under study. According to the results obtained, we conclude that: there is a positive, direct relationship, of middle intensity and of a high level of significance between the variables studied; physical violence was the predominant type of family violence in the participants and priority to the partner was the predominant type of emotional dependence in the young women evaluated.

Keywords: Family violence, emotional dependence, women

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Mayor y Salazar (2019), en Latinoamérica y el Caribe, el 30% de mujeres jóvenes han sido agredidas física o sexualmente; adicional a ello, el 11% ha sufrido violencia sexual. El Perú es el octavo país con mayor incidencia de feminicidios en Latinoamérica y es el séptimo puesto a nivel mundial en dichos delitos, con 518 víctimas sólo en 2016.

En Perú, de acuerdo con el INEI (2018), el 63% de mujeres con edades entre 15 y 49 años, fue agredida física, psicológica y/o sexualmente; el 31% fueron agredidas físicamente, el 59% violencia psicológica y el 7% fue agredida sexualmente. En Arequipa, según INEI (2019) el índice de victimización de las mujeres por parte de su pareja durante el último año fue: El 69% ha sufridoviencia psicológica, el 3% violencia sexual y el 36% violencia física. En Arequipa, los distritos: Paucarpata, Cerro Colorado, Mariano Melgar y Miraflores son los de mayor incidencia de casos de violencia familiar (Microred de Salud Zamácola, 2017).

Se infiere de lo señalado anteriormente, que en el Perú existe un elevado índice de violencia de pareja, el cual se relacionaría con niveles elevados de violencia familiar. En dicho contexto violento, los hijos también son víctimas constantes de violencia psicológica ya que son testigos frecuentes de los sucesos violentos e incluso también pueden ser objeto de agresiones.

Las víctimas suelen experimentar exclusión social, muchas veces generada por el agresor o autoinducida debido a sentimientos negativos derivados de las agresiones (depresión, ansiedad, vergüenza, etc). Al respecto, Fernández et al. (2019), refieren que el victimario también puede amenazar o agredir a aquellas personas que se acercan a la víctima para ayudarla de alguna manera. Dicho comportamiento empeoraría la relación asimétrica de poder existente entre agresor y víctima, en la que el primero ejerce su predominancia e impone sus intereses por sobre el otro mediante la violencia.

En relación con el sexo de los agresores, algunos estudios reportan una mayor incidencia de los hombres mientras que en otros la predominancia se halló en las mujeres. En Perú, Estrada (2015) (como se citó en Fernández et al., 2019), indica que el 87% de las denuncias de violencia familiar y sexual son realizadas por

mujeres en calidad de víctimas.

Por los motivos mencionados anteriormente se considera a las mujeres como población vulnerable si a ello se agrega algunos otros indicadores de desigualdad social como: Carencias económicas, bajo nivel de instrucción, antecedentes de psicopatologías en la familia, ausencia de apoyo familiar, entonces estamos ante personas con un elevado nivel de riesgo de violencia intrafamiliar.

De acuerdo con diversos estudios, la dependencia emocional (DE) se relaciona positivamente con la violencia de pareja y familiar. La DE, es un trastorno de personalidad en el que la pareja es el centro de la existencia, por ello, es muy probable que el dependiente emocional desarrolle actitudes pasivas y permisivas que conllevarían a que toleren las agresiones (Castello,2005). Se debe recalcar que las agresiones si son toleradas, estas tienden a escalar en frecuencia e intensidad con el tiempo.

Por su parte, el agresor posee pensamientos distorsionados debido a los cuales incurre en comportamientos violentos como son el insultar, humillar, golpear o incluso violentar sexualmente a fin de demostrar el poder y control sobre la víctima. Resulta preocupante el hecho de que en sujetos con rasgos sádicos o con trastornos de personalidad antisocial, dichos episodios de violencia pueden aumentar en intensidad y frecuencia siendo el agresor quien obtiene placer infringiendo dolor a la víctima.

Frente a lo antes expuesto se formuló el siguiente problema general ¿Cómo se relaciona la violencia familiar (VF) y la dependencia emocional (DE) en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021?

Teóricamente, el estudio se justifica debido a la escasez de investigaciones realizadas a nivel internacional y nacional que busquen establecer la relación entre VF y DE en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa. Por ello, los resultados deben ser considerados serían un aporte significativo para la Psicología como ciencia y las ciencias sociales en general constituyéndose, así como antecedentes de investigación.

La investigación da cuenta de la incidencia de dos fenómenos sociales relevantes: La violencia familiar y dependencia emocional en una muestra

representativa de mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa durante el año 2021, siendo que, la violencia familiar viéndose considerada un problema para la salud pública, así como también de la incidencia y manifestaciones de la dependencia emocional.

A nivel práctico, los resultados obtenidos podrían ser tomados como referencia por las autoridades locales, distritales y regionales para el diseño e implementación de programas y estrategias de lucha y prevención contra la violencia familiar y dependencia emocional en el sector joven de la población femenina de la provincia de Arequipa.

Por lo mencionado anteriormente, este estudio se realizó teniendo como objetivo general: Determinar la relación entre violencia familiar y dependencia emocional en las mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021. Los objetivos específicos planteados fueron: Primero, determinar el tipo de violencia familiar predominante; segundo, determinar el tipo de dependencia emocional predominante.

Se planteó la siguiente hipótesis general de investigación: Es probable que exista una correlación positiva y directa entre violencia familiar y dependencia emocional en las mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021. Las hipótesis específicas planteadas fueron: Hi1: Es probable que la violencia física sea el tipo de violencia familiar predominante; Hi2: Es probable que prioridad a la pareja sea el tipo de dependencia emocional predominante.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, De la Villa et al. (2018), realizaron una investigación cuantitativa, descriptivo-comparativo y transversal teniendo como objetivo comparar los perfiles clínico y psicosocial de una muestra de personas con dependencia emocional. Los datos fueron recolectados mediante la aplicación del Inventario de relaciones interpersonales y dependencias sentimentales. Participaron 880 personas (11% tenían diagnóstico de dependencia emocional, el 6% eran codependientes y el 9% bidependientes) que fueron diagnosticadas mediante criterio Inter jueces y procedimiento de doble ciego formado por un equipo multidisciplinar de psicoterapeutas. Se determinó que los dependientes emocionales experimentan sentimientos negativos, ideación suicida, sensación de vacío existencial y necesidad imperiosa de tener acceso constante a su pareja con una intensidad similar a la de un dependiente a sustancias.

Patsi y Requena (2020) realizaron una investigación cuantitativa, descriptiva-correlacional y transversal con el objetivo de analizar la relación de los esquemas mentales desadaptativos y la DE en una muestra de 40 mujeres bolivianas victimizadas por su pareja (las participantes tenían entre 18 y 62 años de edad), a quienes se aplicó la versión abreviada del cuestionario de esquemas cognitivos con una confiabilidad de .75 según prueba de alfa de Cronbach y el CDE con una confiabilidad de .64 también según alfa de Cronbach. Se determinó que existe una correlación positiva y moderada entre dichas variables ($r=.58$).

A nivel nacional, Buiklece (2019), realizó una investigación cuantitativa, de nivel descriptiva-correlacional y de corte transversal con el objetivo de determinar la relación entre la DE y los tipos de creencias irracionales en una muestra de 100 mujeres que tenían entre 20 y 50 años y habían sido agredidas psicológicamente por sus parejas y estaban siendo atendidas en una institución que aborda casos de violencia de pareja en Chorrillos-Lima. Se aplicó el IDE con una confiabilidad de .91 según alfa de Cronbach y con .96 según KMO y cuya validez de contenido fue certificada por criterio de 5 jueces; se aplicó también el Inventario de Creencias Irracionales de Ellis con una confiabilidad de .81 según alfa de Cronbach y .90 como validez de contenido por parte de 3 expertos según prueba V de Aiken. El autor obtuvo un $Rho=.32$ al relacionar las variables, indicando así que éstas se relacionan positivamente y con una intensidad moderada. Se encontró también que

en relación con la manifestación de la dependencia emocional según estado civil: El 80% de las mujeres casadas y el 93% de las mujeres convivientes informaron niveles altos de DE. Asimismo, se encontró una relación positiva y significativa entre DE y la necesidad de amor y aprobación.

Vera (2019), realizó una investigación desde el enfoque cuantitativo, con un nivel relacional y con un corte transversal teniendo como objetivo determinar la relación entre DE y violencia de pareja en una muestra de 135 mujeres adultas que venían siendo atendidas en el Hospital de Huaycán, Ate, Lima. Se recolectaron los datos aplicando el IDE con un valor de .92 según alfa de Cronbach y con una validez de contenido aprobada por 10 expertos; se aplicó también el Cuestionario de Violencia en las relaciones de pareja con un valor de .85 según alfa de Cronbach. Se halló una correlación positiva y moderada entre las variables analizadas ($Rho=.46$).

Neira (2018) desarrolla un instrumento para medir la violencia de pareja basándose en la revisión bibliográfica de diversos científicos sociales. Asimismo, debemos hacer mención que la autora concibe la violencia familiar como aquellas conductas o comportamientos violentos ejercidos entre cónyuges, quienes pueden o no ser padres de familia y que comparten el mismo hogar.

Según Ramos (2004) (como se citó en Neira, 2018), se considera violencia familiar a todo acto consciente realizado por un individuo que posee mayor poder y que lo utiliza para amedrentar y controlar a su víctima; este comportamiento puede ser aprendido y que, las personas que son expuestas a éstos actos a temprana edad, es probable que lo repliquen en su etapa adulta, pasando así de generación en generación.

Echeburúa et al. (2009) (citado por Fernández et al., 2019) demostraron que existen diferentes tipos de hombres violentos: limitados al ámbito familiar, aquellos con características borderline y aquellos con trastorno de personalidad antisocial que requieren de un tratamiento especializado.

Núñez y Castillo (2013) refieren que la violencia familiar es un fenómeno multicausal e identifican las siguientes causas:

A. Factores individuales: Intervienen aspectos como la personalidad, capacidad de respuesta ante situaciones problemáticas, percepción de vulnerabilidad de la víctima que predisponen a un individuo a comportarse de manera violenta en el entorno familiar (Núñez y Castillo 2013). También debemos considerar la capacidad que posee el individuo para reconocer y controlar sus emociones ya que, reacciones desmesuradas deben ser consideradas como disfuncionales en cualquier contexto debido a las consecuencias negativas que implican tanto para la víctima como para quien la ejerce.

Echeburúa y Amor (2016) (citado por Fernández et al., 2019) realizaron un estudio sobre los trastornos que poseen los hombres violentos con las mujeres, encontrando que los trastornos más relevantes son: Abuso de sustancias, celos patológicos, psicopatologías de la personalidad, déficit en habilidades sociales, pensamientos distorsionados, baja autoestima, pobre capacidad de resolución de problemas, etc.

B. Factores familiares: Hace referencia al proceso de socialización que tiene lugar dentro del ámbito familiar, modelos parentales, violencia entre padres, maltrato infantil que pudiera haber padecido el individuo (Núñez y Castillo, 2013). Levinson (1989) (como se citó en Núñez y Castillo, 2013), refieren que, en aquellas sociedades con un elevado índice de violencia contra la mujer existe una predominancia en el aspecto económico, así como en la toma de decisiones por parte del varón lo que, en su conjunto se constituyen como factores de riesgo.

C. Factores sociales: La violencia familiar lleva implícitamente una estructura de poder entre los géneros que se ve reflejada en relaciones desiguales entre los integrantes de la familia. Dichas pautas de comportamiento son interiorizadas desde muy temprana edad a través de la socialización familiar y son reforzadas posteriormente por diferentes actores sociales en diferentes contextos (Núñez y Castillo, 2013).

Debemos mencionar que en la sociedad peruana aún son predominantes los roles de género tradicionales los cuales nos son impuestos desde muy temprana edad. De acuerdo con los estereotipos tradicionales, el ámbito de acción de los hombres serían los espacios públicos y se les motiva a que alcancen posiciones de poder y status mientras que las mujeres deberían limitarse al ámbito doméstico

(madre, ama de casa, etc) y se les suele socializar con una menor competitividad (Rodríguez et al., 2009, como se citó en Rottenbacher, 2012). En consecuencia, podemos afirmar que hombres y mujeres somos socializados de manera diferente y en ocasiones totalmente opuestas.

Bardales y Huallpa (2009), identifica las siguientes manifestaciones de la violencia familiar:

A. Violencia psicológica: Todo acto consciente realizado con el fin de generar daño a nivel emocional y psicológico. Entre sus manifestaciones tenemos: Controlar, manipular, amenazar, intimidar, humillar, insultar, aislar y demostrar indiferencia (Bardales y Huallpa, 2009).

B. Violencia física: Hace referencia a toda acción intencional que busca generar daño a nivel físico en la víctima. Sus manifestaciones pueden ser: Golpes, pellizcos cachetadas, golpes con objetos contundentes o punzocortantes, etc; dependiendo de la gravedad de la agresión puede acarrear distintas consecuencias como: Fracturas, discapacidad temporal, discapacidad permanente o incluso la muerte (Bardales y Huallpa, 2009).

C. Violencia sexual: Acción mediante la cual el perpetrador obliga a la víctima a mantener relaciones sexuales condicionadas por la fuerza, sea por coerción, amenazas, chantajes (Bardales y Huallpa, 2009). Según la ley 27942 (como se citó en Neira, 2018), sus principales manifestaciones son: Hostigamiento sexual, seducción violación, exhibicionismo, exposición a pornografía, etc.

A pesar de que la violencia familiar es un fenómeno altamente complejo y que acarrea graves consecuencias a nivel físico y psicológico para los integrantes del sistema familiar, muchas veces es un fenómeno muy difícil de detener ya que no es un fenómeno estacionario, sino que, como mencionan Ardito y La Rosa (2004), sería un fenómeno cíclico que se compone de las siguientes etapas:

A. Armonía: La relación de los cónyuges es de respeto y armonía, por tanto, la pareja se siente cómoda y feliz (Ardito y La Rosa, 2004).

B. Aumento de tensión: Se empiezan a suscitar conflictos, el no saber reconocerlos y solucionarlos a tiempo genera una acumulación de tensión que terminarían generando una serie de sentimientos negativos; en sociedades

tradicionales, durante esta etapa el varón suele demostrar actitudes machistas y además ejerce violencia psicológica hacia la mujer (Ardito y La Rosa, 2004).

C. Explosión: Debido a las tensiones acumuladas, al suscitarse un nuevo conflicto siendo éste de mayor intensidad que los anteriores, termina por detonar una crisis, las agresiones psicológicas son evidentes y escaña en intensidad y frecuencia, se pueden suscitar episodios de agresiones físicas y/o sexuales; en esta etapa las víctimas suelen presentar denuncias (Ardito y La Rosa, 2004). En ocasiones el agresor se retira del hogar (voluntariamente o por mandato judicial).

D. Arrepentimiento: Posterior a haberse comportado violentamente, el agresor experimenta culpa y reconciliarse con la víctima, a quien le promete que las agresiones no se repetirán (Ardito y La Rosa, 2004).

Por su parte, la víctima al ser objeto de constantes agresiones psicológicas puede desarrollar pensamientos distorsionados que podrían generarle culpa. Cabe la posibilidad de que el agresor al verse envuelto en un proceso legal busque reconciliarse con la víctima a fin de que esta retire la denuncia interpuesta en su contra.

E. Reconciliación: Por diversos motivos se genera la reconciliación entre agresor y víctima (Ardito y La Rosa, 2004). Dicha reconsideración termina en el perdón hacia su agresor, el retorno al hogar, la reanudación de la relación, etc.

Los autores señalan que, si las relaciones familiares disfuncionales y violentas no son modificadas, este ciclo se repetirá indefinidamente en el tiempo.

Miliánovich et al. (2013) en base a un riguroso estudio de casos de mujeres violentadas, proponen cuatro modelos explicativos de la VF:

A. Violencia familiar de larga data: Según este modelo, la agresividad que descarga el agresor sobre su víctima en la mayor parte de los casos se debe a experiencias tempranas de castigos físicos, agresiones psicológicas, marginación y privaciones; la exposición temprana a actos violentos puede generar un proceso de interiorización en el menor y por ende de normalización, llegando a considerar tales actos como naturales y es probable que los repliquen en la edad adulta (Miliánovich et al., 2013). Debemos mencionar que culturalmente, las mujeres tienden a ser socializadas según roles tradicionales de género, las cuales las obliga a adoptar una actitud pasiva y a intentar mantener la relación pese a las

consecuencias negativas que ello le podría acarrear.

B. La fase idílica: Según este modelo, la víctima por lo general proviene de un ambiente familiar pobre, durante su adolescencia conoce a un hombre con cierta holgura económica y termina enamorándola, por su parte el hombre percibe a la mujer como una fuente de gratificación sexual, debido a ello cuando la mujer resulta embarazada, el hombre se siente desplazado y empieza a agredir a la mujer (Miliánovich et al., 2013).

Los autores plantean que la mujer percibe a su pareja como una tabla de salvación que le permitirá salir de su actual estado de pobreza, debido a ello algunas mujeres se aferran a la relación pese a lo negativa que ésta podría resultarle.

La mujer cree que con el nacimiento del hijo la situación mejorará sin embargo, ello no ocurre y los episodios de violencia se incrementan en cantidad y magnitud, finalmente el hombre abandona el hogar y desatiende sus obligaciones de padre (Miliánovich et al., 2013).

C. Dependencia económica: Este tipo de violencia suele suscitarse en las familias extendidas o acopladas en las cuales cada uno de los cónyuges tiene hijos de relaciones previas y que al momento de convivir uno de éstos empieza a agredir directa o indirectamente a los hijos del cónyuge (Miliánovich et al., 2013).

Según los autores, este tipo de violencia tiene lugar durante todo el tiempo en que la mujer depende económicamente de su pareja.

D. Autoestima acentuadamente disminuida: La autoestima marcadamente disminuida de la víctima se encuentra etiológicamente relacionada con agresiones físicas, privaciones afectivas, negligencia, discriminación (Miliánovich et al., 2013). El poseer una autoestima baja predispone a la víctima a tolerar la agresión en sus distintas manifestaciones

Para explicar la variable DE, se consultó el modelo teórico de Castelló (2005). Según este modelo teórico, la DE es un trastorno de la personalidad originado por 4 factores causales:

A. Carencias afectivas tempranas: El provenir de familias distantes emocionalmente; sus personas significativas dirigen una serie de conductas negativas hacia su persona como son: violencia física y/o psicológica, negligencia y malos tratos. La DE también puede desarrollarse cuando las personas tienen relaciones de pareja intensas y conflictivas a temprana edad y que, por diferentes motivos, sus parejas eran personas frías y/o agresivas (Castelló, 2005).

B. Fuentes externas de la autoestima: El concepto que tenga el resto de él o ella condicionará su autoconcepto y autoestima debido a ello, el dependiente emocional buscará la aceptación y desplegará una serie de conductas con el fin de lograrlo (Castelló, 2005).

Castelló (2005) plantea que la autoestima es producto de la interiorización de sentimientos del entorno que son asumidos como propios y que posteriormente procuramos su desarrollo. Es común que el dependiente emocional haya interiorizado sentimientos y conceptos negativos que le son transmitidos en su entorno familiar hostil. Desarrollan una baja autoestima, pobre autoconcepto y tienden a menospreciar sus aptitudes y logros.

C. Factores biológicos: Se considera la influencia del temperamento en el desarrollo de la DE; Castelló (2005) refiere que existe evidencia científica que demuestra que en la especie humana los hombres tienen una mayor capacidad para desvincularse emocionalmente que las mujeres, por tanto, las mujeres demuestran una mayor predisposición a comportarse empáticamente, por ello, las mujeres tenderán a mantener lazos afectivos incluso ante situaciones adversas, dicho mantenimiento sería el detonante de la DE (Castelló, 2005).

D. Factores socioculturales y género: los estereotipos de género son constructos sociales que influyen en gran medida en nuestro comportamiento, en culturas machistas como la peruana, será visto como algo normal que una mujer se someta incondicionalmente a su pareja y que él espere ser su centro de atención y que lo más importante sea él.

En nuestra cultura, la mujer es socializada para adoptar actitudes pasivas, desarrollar su lado emocional, que posea competencias para asumir adecuadamente su rol de madre; por otro lado, los hombres son socializados para

demostrar agresividad y dominancia, para desenvolverse adecuadamente en el ámbito público, para demostrar competitividad y se suprime su lado afectivo (Castelló, 2005). Es así que, las mujeres tendrían un riesgo mayor de desarrollar la DE ya que se espera que demuestre actitudes sumisas ante su pareja.

Como mencionamos anteriormente, según el modelo teórico de Castelló (2005), la DE es un trastorno de personalidad que se caracteriza por seis síntomas:

1. Deseo excesivo de tener acceso a la pareja: El dependiente siente una extrema necesidad de tener acceso constante a la pareja, para ello, puede realizar una serie de comportamientos y estrategias (Castelló, 2005).

Ante esta situación, la reacción de la pareja suele ser de agobio y como consecuencia puede suscitarse la ruptura de la relación o la demarcación por parte de la pareja de límites estrictos ya que siente invadido su espacio personal y ve limitada su libertad de acción.

2. Deseos de exclusividad en la relación: La pareja es considerada por el dependiente como el centro de su existencia, muchas veces se aislará de su entorno cercano por dedicar tiempo excesivo a su pareja; el dependiente espera que su pareja demuestre la misma entrega, pero muchas veces esto no sucede (Castelló, 2005).

3. La pareja y sus intereses son prioridad: El dependiente antepone los intereses de su pareja por encima de todo, incluso si ello atenta contra sus propios intereses y bienestar (Castelló, 2005).

4. Pareja idealizada: Se concibe a la pareja como un ser único, poseedor de cualidades inigualables y que, además, resultan inalcanzables para el dependiente; sobrevalora las cualidades físicas e intelectuales de la pareja basados en distorsiones cognitivas. (Castelló, 2005).

5. Sumisión: Adopta una actitud sumisa ante la pareja, demuestra muchas atenciones hacia su persona y le privilegia desmedidos, llegando al grado de otorgarle poder para controlar su propio comportamiento (Castelló, 2005).

6. Déficit en habilidades sociales: Carencia o déficit en las habilidades sociales, el dependiente no expresa adecuada y libremente sus intereses y demandas personales (Castelló, 2005).

Castelló (2005), plantea que el tratamiento de la DE, debe abordar seis dimensiones de la persona:

1. Dimensión biológica: Se realiza una evaluación del aspecto biológico del individuo, el tratamiento más frecuente para atender esta dimensión es de tipo farmacológico, el cual es proporcionado por un psiquiatra (Castelló, 2005).

2. Dimensión psicodinámica: Se deben analizar los procesos psíquicos de la persona, atender a sus pensamientos, afectos, sentimientos, traumas, pensamientos distorsionados, etc (Castelló, 2005).

3. Dimensión interpersonal: El terapeuta debe analizar la calidad y tipos de las relaciones interpersonales del dependiente, se debe prestar atención especial a las relaciones de pareja y otras personas significativas (amigos cercanos, familia, etc). Se debe promover la inserción social del dependiente, que fortalecer su círculo social cercano y promover relaciones interpersonales saludables (Castelló, 2005).

4. Dimensión afectiva: Castelló (2005) refiere que las intervenciones realizadas en esta dimensión deben estar orientadas a mejorar el estado de ánimo general del individuo; se debe eliminar la carga emocional negativa y reemplazarla por sentimientos positivos; asimismo deben instaurarse hábitos de autocuidado así como fortalecer su autoestima.

5. Dimensión cognitiva: Se debe trabajar en las distorsiones cognitivas del dependiente emocional, reforzar su autoestima y fortalecer su autoconcepto. Asimismo, se debe trabajar en las distorsiones cognitivas que llevan a la sobrevaloración de la pareja y de la importancia desmedida que le atribuye en su vida.

6. Dimensión conductual: Se debe prestar atención a cualquier comportamiento desadaptativo que atenten la integridad física y emocional del paciente (Castelló, 2005).

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación. Enfoque de la investigación

La investigación fue cuantitativa, ya que se ha recabado y procesado información numérica utilizando estadística descriptiva e inferencial (Campbell y Stanley, 1995).

Diseño de la investigación

El estudio fue de tipo básico y fue no experimental, ya que se generó conocimiento científico acerca de la relación y manifestaciones de las variables analizadas y no se realizaron manipulaciones de ningún tipo en las variables estudiadas (Campbell y Stanley, 1995).

Tipo de investigación

La investigación tuvo un nivel correlacional (Kerlinger y Lee, 2002), ya que, utilizando técnicas estadísticas inferenciales, la investigadora determinó la relación entre VF y DE en una muestra de mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa. El estudio tuvo un corte transversal, ya que los datos fueron recabados en un espacio de tiempo único y de corta duración (Anguera et al., 2007).

3.2 Operacionalización de variables

3.2.1. Violencia familiar:

A) Definición conceptual: Neira (2018), concibe a la VF como toda conducta violenta ejercida entre cónyuges que pueden ser o no padres de familia y que comparten el mismo hogar. Ramos (2004) (citado por Neira, 2018) define violencia familiar como un acto consciente y aprendido que realizan aquellas personas que sienten tener mayor poder que otros y por ello, amedrentan y controlan a los demás.

B) Definición operacional: Neira (2018) desarrolla el Cuestionario de medición de Violencia Familiar, compuesto por 20 ítems tipo Likert, donde 1 indicaba Nunca y 5 Siempre. Dicho instrumento evalúa tres tipos de violencia familiar: Violencia Psicológica (ítems del 1 al 8); Violencia Física (ítems del 9 al 16) y violencia Sexual (ítems del 17 al 20). La escala de medición es de intervalo por lo que, para la interpretación del instrumento se deben elaborar baremos ordinales (alto, medio y bajo) mediante el método de percentiles. Puntuaciones elevadas

indicarían niveles altos de violencia familiar.

3.2.2. Dependencia emocional

A) Definición conceptual: Castelló (2005) (como se citó en Aiquipa, 2012) concibe la dependencia emocional como un trastorno de personalidad cuyos síntomas serían: una necesidad extrema de tener acceso a la pareja, baja autoestima, déficit de habilidades sociales, prioridad a la pareja, idealización de la pareja y sumisión,

B) Definición operacional: La dependencia emocional será medida mediante la aplicación del Inventario de dependencia emocional (IDE) de Aiquipa (2012), el cual se basa en la teoría de Castelló (2005), se compone de 49 ítems tipo Likert los cuales se distribuyen en 7 dimensiones: Miedo a la ruptura; Miedo e intolerancia a la soledad; Prioridad de la pareja; Necesidad de acceso a la pareja; Deseos de exclusividad; Subordinación y sumisión y Deseos de control y dominio.

3.3. Población, muestra y muestreo

A) Población

Se utilizó los datos referidos a la provincia de Arequipa obtenidos por el INEI en el Censo Nacional de 2017 para determinar nuestra población.

El INEI (2017) considera como jóvenes a aquellas personas que poseen entre 18 y 29 años.

Tabla 1

Población de mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa

Sexo	Fr	%
Mujer	114447	100%

Fuente: INEI (2017)

B) Muestra y Muestreo

Debido a las características de nuestra unidad de estudio, se utilizará un muestreo no probabilístico tipo intencional (Supo, 2014), se evaluó a todos aquellos casos a los que se tuvo acceso. Se puso en contacto con un grupo feministas y comunidades de mujeres victimizadas por sus parejas.

Mínimamente se recomienda que se pueda utilizar muestras de al menos 150 o 200 personas (Kline, 1994). La muestra se conformó por 160 mujeres con edades comprendidas entre 18 y 29 años, con diferente estado civil y que residían en la provincia de Arequipa en el año 2021.

Criterios de inclusión:

- a) Ser mujer.
- b) Tener entre 18 y 29 años.
- c) Estar casada y/o convivir con su pareja.
- d) Haber sido víctima de violencia de pareja al menos una vez.
- e) Vivir en la provincia de Arequipa.
- f) Dar su consentimiento para participar de la investigación.

Criterios de exclusión:

- a) Ser hombre.
- b) Tener entre menos de 18 o más 29 años.
- c) Estar soltera.
- d) No haber sido violentada por su pareja.
- e) No vivir en la provincia de Arequipa.
- f) No dar su consentimiento para participar de la investigación.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de la encuesta (Kerlinger & Lee, 2002), fue empleada para la recolección de datos.

Instrumentos utilizados

Cuestionario de Violencia Familiar

Ficha Técnica

Nombre: Cuestionario de Violencia Familiar

Autora: Chipana, Yolanda

Año: 2016

Autor de la validación peruana: Neira

Año de la validación peruana: 2018

Administración: Individual y colectiva

Duración: 20 minutos aproximadamente

Reseña histórica:

El instrumento fue desarrollado en el 2016, y adaptado por Neira (2018) cuyo objetivo es determinar la incidencia de violencia familiar. El instrumento se compone de 20 ítems tipo Likert, donde 1 indica Nunca y 5 Siempre, los cuales se distribuyen en tres dimensiones que evalúan tres tipos distintos de violencia: Psicológica, física y sexual.

Normas de calificación:

Dicho cuestionario evalúa tres tipos de violencia familiar: violencia psicológica (ítems del 1 al 8), violencia física (ítems del 9 al 16) y violencia sexual (ítems del 17 al 20). El instrumento evalúa por separado cada tipo de violencia.

La escala de medición es de intervalo, de acuerdo con lo propuesto por Neira (2018), se elaboró mediante el método de percentiles baremos ordinales con tres niveles de medición: alto, medio y bajo.

El Cuestionario de medición de Violencia Familiar puede ser calificado e interpretado de manera global y parcial. Los niveles generales de violencia se obtienen sumando los puntajes obtenidos en cada ítem y ubicando dicho puntaje bruto en el nivel que corresponda. La calificación parcial por cada tipo de violencia se obtiene sumando los puntajes obtenidos en los ítems que componen cada dimensión. Violencia Psicológica (ítems del 1 al 8); Violencia Física (ítems del 9 al 16) y violencia Sexual (ítems del 17 al 20).

La escala de medición es de intervalo. Se elaboraron baremos ordinales usando el método de percentiles. Puntajes altos indicarían niveles altos de violencia. Se presentan los baremos:

Tabla 2*Baremos del Cuestionario de Violencia Familiar de Neira (2018)*

Indicadores	Niveles		
	Bajo	Medio	Alto
Violencia Psicológica	12-23	24-26	27-32
Violencia Física	8-11	12	13-28
Violencia Sexual	4	5-6	7-20
Calificación Global	24-40	41-43	44-64

Propiedades psicométricas originales

La validez de contenido fue corroborada por tres expertos. Asimismo, se obtuvo un valor de .78 según alfa de Cronbach.

Propiedades psicométricas de la muestra

El cuestionario de violencia muestra un nivel de fiabilidad de .60 según alfa de Cronbach, valor que indicaría niveles adecuados de confiabilidad. En relación con la validez, mediante correlación dimensión-test se obtuvo valores entre .42 y .621); se obtuvo .82 en la prueba KMO y 1975,812 y $p=.00$ en la prueba de esfericidad de Bartlett.

Inventario de Dependencia Emocional**Ficha Técnica**

Nombre: Inventario de Dependencia Emocional.

Autor: Aiquipa Tello Jesús Joel

Año: 2012

Administración: Individual y colectiva.

Duración: 20 a 25 minutos aproximadamente.

Reseña histórica:

El IDE fue desarrollado Aiquipa en 2011 en Perú. El autor utilizó una muestra de 757 adultos que vivían en Lima (398 mujeres y 359 hombres) que tenían entre 18 y 55 años.

Aiquipa (2012) desarrolla el IDE tomando como referencia al modelo teórico de Castelló (2005), se compone de 49 ítems tipo Likert que evalúan siete factores de este trastorno de personalidad. Su escala de medición es de intervalo.

Normas de calificación:

La persona debe completar el inventario debe tener de 18 años en adelante, considerando los rangos 1(rara vez o nunca es mi caso) a 5 (muy frecuentemente o siempre es mi caso), no existen respuestas correctas o incorrectas, en el inventario se utilizan frases que las personas usualmente usan para describir sus relaciones, si la pareja actualmente no tiene pareja, la persona debe pensar en una relación o relaciones anteriores para responder dicho instrumento.

El instrumento permite una calificación global y parcial. Los niveles generales se obtienen sumando los puntajes obtenidos en todos los ítems que componen el instrumento, el puntaje que se obtenga debe ser ubicado en los baremos correspondientes.

Para la interpretación parcial, se deben sumar los puntajes obtenidos en los ítems que componen las 7 dimensiones: Miedo a la ruptura (ítems 5,9,14,15,17,22,16,27,28); Miedo e intolerancia a la soledad (ítems 4,6,13,18,19,21,24,25,29,31,46); Prioridad de la pareja (ítems 30,32,33,35,37,40,43,45); Necesidad de acceso a la pareja (ítems 10,11,12,23,34,48); Deseos de exclusividad (ítems 16,36,41,42,49); - Subordinación y sumisión (ítems 1,2,3,7,8) y Deseos de control y dominio (ítems 20,38,39,44,47).

Se aplicó el método de percentiles y se elaboraron baremos de tipo ordinal. Se presentan los baremos utilizados en la presente investigación:

Tabla 3*Baremos del Inventario de Dependencia Emocional de Aiquipa (2012)*

Factores	Niveles			
	Bajo	Significativo	Moderado	Alto
Miedo a la ruptura (MR)	9	10	11-12	13-41
Miedo e intolerancia a la soledad (MIS)	11-12	13-14	15-20	21-54
Prioridad de la pareja (PP)	8	9	10-13	14-39
Necesidad de acceso a la pareja (NAP)	6-10	11-12	13-15	16-30
Deseo de Exclusividad (DEX)	5	6-7	8-10	11-25
Subordinación y Sumisión (SS)	5-7	8-10	11-12	13-24
Calificación global	49-61	62-74	75-89	90-219

Propiedades psicométricas originales

En relación la validez del instrumento, se estudió la correlación ítem-test obteniendo un valor r mayor a 0.5 en todos los ítems según la prueba estadística de Pearson. La validez de contenido fue certificada por 5 expertos empleando el índice de acuerdo (IA). Todos los ítems que conforman el instrumento poseen un valor de IA igual o mayor a 0.80. Por tanto, el instrumento posee un alto nivel de validez de contenido (Aiquipa, 2012).

Se obtuvo un $r = .91$ que indicaría niveles altos de validez, se obtuvieron valores que oscilaban entre .76 y .89 según alfa de Cronbach (Aiquipa, 2012), valores que indicarían niveles altos de confiabilidad.

Camacho (2017), certificó que existe correspondencia entre el modelo teórico propuesto por Castelló (2005) y el instrumento diseñado por Aiquipa (2012); asimismo, obtuvo valores que oscilaban entre .62 y .85 según alfa de Cronbach, certificando así su validez y confiabilidad.

Propiedades psicométricas de la muestra

El IDE posee un índice de fiabilidad de .98 según alfa de Cronbach valor que indica niveles elevados de confiabilidad. La validez fue certificada mediante prueba KMO obteniendo un valor de .92 y de 9928.735 y $p=.00$ según la prueba de esfericidad de Bartlett.

3.5. Procedimientos

Los datos fueron recolectados en seis etapas:

1. Se seleccionaron los instrumentos a aplicar.
2. Se generaron solicitudes membretadas por la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo para obtener la autorización de aplicación de instrumentos de parte de los autores.
3. Se envió las solicitudes membretadas a los autores.
4. Tras obtener el permiso de los autores, se procedió con la creación de un formulario virtual basado en los instrumentos.
5. Se procedió recolectar los datos aplicando un muestreo accidental mediante formulario electrónico.
6. Tras terminar el muestreo, se cerró el formulario virtual.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se aplicó el SPSS V.25. Se aplicó la prueba de Kolmogórov-Smirnov (Supo, 2014) obteniendo un $p=.00$, valor que indicaría una distribución anormal de los datos. Por tanto, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson para determinar la relación entre las variables analizadas (Supo, 2014).

3.7. Aspectos éticos

La investigación respetó los criterios éticos de investigación científica señalados por CONCYTEC (2019). Por tanto, los resultados de la investigación son presentados libres de cualquier tipo de manipulación.

Los participantes dieron su consentimiento informado, se redactó éste a modo de ítem obligatorio al inicio del formulario, siendo que, si el participante indicaba dar su consentimiento el formulario continuaba a la siguiente sección mientras que, si la respuesta era negativa, el formulario se cerraba

inmediatamente. El anonimato de los participantes fue asegurado (Graham, 2012); finalmente, se señala que los resultados tienen fines académicos exclusivamente. La autora declara no tener conflicto de intereses.

IV. RESULTADOS

Tabla 4

Tipo de violencia familiar predominante en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021

Tipos de violencia	Niveles			Total
	Bajo	Medio	Alto	
Violencia Psicológica	58 36%	57 36%	45 28%	160 100%
Violencia Física	47 29%	67 42%	46 29%	160 100%
Violencia Sexual	90 57%	31 19%	39 24%	160 100%
Calificación Global	65 41%	50 31%	45 28%	160 100%

Como se puede apreciar en la Tabla 4, el 28% indicó niveles altos de violencia psicológica, el 29% informó niveles altos de violencia física y 24% informó niveles altos de violencia sexual. Por tanto, se consideró como predominante a la violencia física.

Tabla 5

Tipo de dependencia emocional predominante en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021

Tipos de dependencia emocional	Niveles				Total
	Bajo	Significativo	Moderado	Alto	
Miedo a la ruptura (MR)	70 44%	27 17%	18 11%	45 28%	160 100%
Miedo e intolerancia a la soledad (MIS)	59 37%	24 15%	34 21%	43 27%	160 100%
Prioridad de la pareja (PP)	45 28%	19 12%	42 26%	54 34%	160 100%
Necesidad de acceso a la pareja (NAP)	56 35%	26 16%	32 20%	46 29%	160 100%
Deseo de Exclusividad (DEX)	49 31%	45 28%	23 14%	43 27%	160 100%
Subordinación y Sumisión (SS)	53 33%	34 21%	33 21%	40 25%	160 100%
Calificación global	48 30%	33 21%	33 21%	46 28%	160 100%

En la tabla 5, apreciamos que en relación a los niveles altos: El 28% en miedo a la ruptura; el 27% en miedo e intolerancia a la soledad; el 34% en prioridad a la pareja; el 29% en necesidad de acceso a la pareja; el 27% en deseo de exclusividad y el 25% en subordinación y sumisión.

Prioridad a la pareja fue considerada como el tipo de DE predominante.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 6

Coefficiente de correlación de Pearson de violencia familiar y dependencia emocional

Violencia	r	.29
familiar y	Sig	.00
dependencia	n	160
emocional		

En la tabla 6 se expone que, al relacionar las variables se obtuvo $r = .29$ y $p = .00$, dichos valores indicarían una relación positiva y de intensidad débil (Cohen, 1988) entre VF y DE.

V. DISCUSIÓN

Resalta el hecho de que un elevado número de participantes poseía niveles altos en los diferentes tipos de violencia familiar evaluados: El 28% en violencia psicológica, el 24% en violencia sexual y el 29% en violencia física. Al respecto, el INEI (2019), señala que, respecto a la incidencia de agresiones hacia las mujeres por parte de sus parejas, tuvo la siguiente incidencia durante el último año, en el departamento de Arequipa: el 69% de las mujeres sufrió violencia psicológica; el 36% fue violentada físicamente y el 3% informó violencia sexual. El INEI (2018), informa que el 63% de mujeres que tienen entre 15 y 49 años han sido violentadas de alguna forma al menos una vez por parte de su pareja a lo largo de su vida; el 59% informó victimización psicológica, el 31% agresiones físicas y el 7% violencia sexual.

Como podemos apreciar, según el INEI (2018 y 2019), la violencia psicológica sería el tipo de violencia predominantemente ejercido contra la población femenina. A diferencia del estudio anterior, en la presente investigación se halló que la violencia física fue predominante, dichos resultados darían validez a la primera hipótesis específica planteada.

Debido a que las evidencias de la violencia psicológica no son visibles y a al proceso de normalización de la violencia de género en la sociedad peruana, es que, muchas de sus víctimas podrían tener dificultad en reconocer las agresiones, aunado a ello son escasos los casos de denuncia de las agresiones en comparación con la incidencia real del problema. Diversos estudios han demostrado que la violencia psicológica puede generar repercusiones muy serias y que podrían perdurar en el tiempo.

Se determinó también que el dar prioridad a la pareja era el tipo de dependencia emocional predominante (34% poseía niveles altos). Resultados similares fueron informados por De la Villa et al. (2018), quienes establecieron perfiles clínicos y psicosociales de las personas dependientes emocionalmente y encontraron que estas personas experimentan sentimientos negativos, tristeza, ideación suicida, ideación de generar autolesiones y el experimentar una necesidad excesiva de tener acceso a la pareja.

De acuerdo con Castelló (2005), la pareja se constituye en el centro de la existencia del dependiente emocional, a quien atribuye una importancia

desproporcionada, debido a ello, el dependiente sobrepondrá los intereses de su pareja por encima de los propios incluso si ello va contra sus propios intereses.

Se obtuvo una correlación positiva y débil (Cohen, 1988) ($r = .29$ y $p = .00$) al relacionar las variables, dichos valores confirmarían la hipótesis general planteada. Resultados similares fueron informados por Vera (2019), quien obtuvo un valor de $Rho = .462$ entre dependencia emocional y violencia familiar.

Castelló (2005), señala que la DE es un trastorno de personalidad que tiene entre sus características la idealización de su pareja, considerándola como una persona que posee cualidades únicas e inigualables. Es decir, la dependencia emocional podría tener sus bases en pensamientos distorsionados según los cuales el dependiente podría incurrir en una serie de conductas y comportamientos que resulten beneficiosas para la pareja, pero perjudiciales para su persona. La relación entre pensamientos distorsionados y dependencia emocional ha sido demostrada por Buiklece (2019), quien encontró un valor de $Rho = .32$. Por otro lado, Patsi y Requena (2020) encontraron un valor de $.58$ según Pearson entre esquemas mentales desadaptativos y DE en mujeres bolivianas victimizadas por sus parejas.

VI. CONCLUSIONES

-Primera, la violencia física fue el tipo de violencia familiar predominante en las mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021.

-Segunda, prioridad a la pareja fue el tipo de dependencia emocional predominante en las jóvenes evaluadas.

-Tercera, se determinó que existe una relación positiva, directa, de baja intensidad y de un elevado nivel de significancia entre violencia familiar y dependencia emocional en las participantes.

VII. RECOMENDACIONES

-Si se desea replicar la investigación, se sugiere considerar el análisis de la violencia familiar y la dependencia emocional en hombres, se puede incluir el análisis realizando comparaciones según género, ello debido a que ambas variables pueden tener diferentes manifestaciones dependiendo del sexo de los individuos debido a factores biológicos y sociales.

-Se sugiere el analizar la relación entre las variables estudiadas tomando indicadores como: Nivel académico alcanzado, estado civil, estatus socioeconómico, etc profundizando así en el conocimiento acerca de las variables analizadas.

-Debido al elevado índice de violencia contra la mujer, se recomienda a las autoridades provinciales, el diseñar e implementar estrategias que mejoren la calidad de vida y promuevan el empoderamiento de las mujeres en todos los estratos sociales.

REFERENCIAS

- Abarca, M. (2018). *Las organizaciones LGTBI (Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales) en Arequipa y su construcción como sujeto Social y Político (Tesis de Pregrado)*. Universidad Nacional de San Agustín. Tesis de licenciatura. <http://doi.org/repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6955>
- Aiquipa, J. J. (2015). *Inventario de dependencia emocional*. Manual Moderno. <https://doi.org/store.manualmoderno.com/inventario-de-dependencia-emocional-106-100.html>
- Ardito, W., y La Rosa, J. (2004). *Violencia Familiar en la región Andina. Análisis comparado de la legislación*. Instituto de Defensa Legal. http://doi.org/www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/publicaciones/violencia_familiar.pdf
- Bardales, O., y Huallpa, E. (2009). *Violencia Familiar y Sexual en Mujeres y Hombres de 15 a 59 años*. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). https://doi.org/www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/libro_mujeres_varones_15_a_59.pdf
- Benhabib, S. (1992). *Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral*. Instituto de Filosofía-Anthropos.
- Buiklece, C. J. (2019). *Dependencia emocional y creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia psicológica en la pareja*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. http://doi.org/repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4280/TESIS_BUIKLECE_CARLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabezas, E. D., Andrade, D., y Torres Santamaria, J. (2018). *INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Camacho, J. A. (2017). *Propiedades psicométricas del Inventario de dependencia emocional en estudiantes universitarios de Chimbote*. Nuevo Chimbote: Universidad César Vallejo.
<https://doi.org/repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/10282>

Cárdenas, M., Lay, S.-L., González, C., Calderón, C., y Alegría, I. (2010). Inventario de Sexismo Ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Revista Salud y Sociedad*, *1*(2), 125-135.
<https://doi.org/revistas.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/view/751>

Carrión, M. L. (2017). *Relaciones entre la Ideología Política, el Sexismo Ambivalente y los Estereotipos de Masculinidad Tradicional*. Pontificia Universidad Católica del Perú,
<http://doi.org/tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9933>

Casanova, L., Rascón, M. L., Alcántara, H., y Soriano Rodríguez, A. (2014). Apoyo social y funcionalidad familiar en personas con trastorno mental. *Salud Mental*, *XXXVII*(5), 443-448.
http://doi.org/www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextypid=S0185-33252014000500011ylang=es

Castelló, J. (2000). Análisis del concepto «dependencia emocional».

Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional. Características y tratamiento*. Alianza Editorial S.A. <https://doi.org/tipshogar.com/pdfs/dependencia.pdf>

Chávez, M., Covarrubias, G. Y., Vazquez, A. D., y Santillán Arias, R. P. (2018).

Actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios de Cajeme. *La Sociedad Académica*(51),33-38.

<https://doi.org/www.itson.mx/publicaciones/sociedad-academica/Documents/revista51.pdf>

Checa, V. S., Orben, M. M., y Zoller, M. J. (2019). Funcionalidad familiar y desarrollo de los vínculos afectivos en niños con problemas conductuales de la Fundación “Nurtac” en Guayaquil, Ecuador. *ACADEMO (Asunción): Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, VI(2), 149-163.

<http://doi.org/scielo.iics.una.py/pdf/academo/v6n2/2414-8938-academo-6-02-149.pdf>

Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Actualidades Investigativas en Educación*, XV(1), 1-27.

<https://doi.org/revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/17631>

Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. (2^o ed.). Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2019). *Código Nacional de la Integridad Científica*.

CONCYTEC.

<https://doi.org/portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>

Crooks, R., y Baur, K. (2010). *Nuestra sexualidad*. Cengage Learning Editores, SA.

Crooks, R., y Baur, K. (2010). *Nuestra sexualidad*. Cengage Learning Editores, SA de CV, una compañía de Cengage Learning, Inc. Corporativo Santa Fe.

<https://doi.org/psicologiaeducandoblog.files.wordpress.com/2017/10/nuestr>

asexualidad-robert-crooks.pdf

De la Villa, M., Sirvent, C., Ovejero, A., y Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Sociedad Chilena de Psicología Clínica*, XXXVI(3), 156-166. <https://doi.org/scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v36n3/0718-4808-terpsicol-36-03-0156.pdf>

Fernández, C., Quiñones, M. M., y Prado, J. I. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. *Universidad y Sociedad*, XI(15), 124-130. <http://doi.org/rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. París: Siglo XXI editores. s.a. de c.v. https://doi.org/seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-historia_de_la_sexualidad_i_la_voluntad_de_saber.pdf

Graham, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en Investigación cualitativa*. Morata S.L.

Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V. Obtenido de <http://doi.org/virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Huarcaya, J., Dávila, J. S., y J de la Cruz-Oré, J. (2018). Relación entre la actitud hacia la homosexualidad y actitud religiosa en médicos de un hospital general. *AnFacmed*.138-143. <http://doi.org/www.scielo.org.pe/pdf/afm/v79n2/a06v79n2.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). *Censos Nacionales*

2017: XII de población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Sistema de consulta de Base de Datos (REDATAM)

<https://doi.org/censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Los feminicidios y la*

violencia contra la mujer en el Perú, 2015-2018. Instituto Nacional de

Estadística e Informática (INEI).

https://doi.org/www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digital

[es/Est/Lib1659/Libro.pdf](https://doi.org/www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digital/es/Est/Lib1659/Libro.pdf)

Jimenez, M., & Ruiz, C. (2008). Dependencias sentimentales o afectivas: etiología, clasificación y evaluación. *Revista española de drogodependencias*, 145-167.

Kline, P. (1994). *An Easy Guide to Factor Analysis*. Newbury Park: Sage.

Lyonsa, B. J., Lynch, J. W., y Johnson, T. D. (2020). Gay and lesbian disclosure and heterosexual identity threat: The role of heterosexual identity commitment in shaping de-stigmatization. *Organizational Behavior and Human Decision Process*, 1-18.

<https://doi.org/doi.org/10.1016/j.obhdp.2020.03.001>

Mayor, S., y Salazar, C. A. (2019). La Violencia Intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Medica Espirituana*.

Merino, D. R. (2019). *Actitudes hacia la Homosexualidad y Estilos de Crianza en estudiantes universitarios de Chiclayo, 2018*. Universidad Señor de Sipán.

<http://doi.org/repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6176>

Miliánovich C, M. A., Huerta R., R. E., Campos P., E., Torres V., S., Vásquez M, V.

A., Vera P, K., y Díaz A., G. (2013). Violencia familiar: modelos explicativos

del proceso a través del estudio de casos. *Revista IIPSI*, XVI(1), 29-44.

<https://doi.org/revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3918/3142>

Moreno, A. (2015). *Manual de terapia sistémica. Principios y herramientas de intervención*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A.

Neira, F. (2018). *Violencia familiar y autoestima en las personas afectadas de la 5ta zona de Collique, Comas, 2018*. Universidad César Vallejo.
<https://doi.org/repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/20798>

Núñez, W. F., y Castillo, M. d. (2013). *Violencia familiar*. Ediciones legales.

<https://doi.org/books.google.com.pe/books?id=-I-eAgAAQBAJypg=PA34ylpg=PA34ydq=N%C3%BA%C3%B1ez+y+Castillo+No+falta+raz%C3%B3n+cuando+se+dice+que+la+violencia+tiene+m%C3%BAltiples+cosas+que+se+interrelacionan+entre+s%C3%AD.+Un+enfoque+del+problema+es+el+que+entiend>

Ñaupas, H., Palacios, J., Valdivia, M., y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de tesis* (Quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.

Organización de los Estados Americanos. (2015). *Violencia contra personas LGTBI*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
<http://doi.org/www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (15 de Mayo de 2015). *Avances y desafíos de la situación de las personas LGBT a 15 años de que la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad*. Obtenido de

OPS/OMS

Web

Site:

https://doi.org/www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10964:2015-lgbt-health-sees-progress-and-challenges&Itemid=1926&lang=es

Ortiz, D. (2008). *Terapia Familiar Sistémica*. Cuenca: Ediciones Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana.

Patsi, L. V., y Requena, S. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en Situación de violencia de pareja. *Scielo*, 11-28. http://doi.org/www.scielo.org.bo/pdf/rip/n23/n23_a03.pdf

Rodriguez, L. M., y Treviño, L. (2016). Sexismo y Actitudes hacia la Homosexualidad, la Bisexualidad y la Transexualidad en estudiante de Trabajo Social Mexicanos. *Global SW-Social Intervention Research*, VI(11), 3-30. <http://doi.org/revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/5181/pdf>

Rottenbacher, J. M. (2012). Relaciones entre el sexismo ambivalente, el conservadurismo político y la rigidez cognitiva en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima. *Psicología desde el Caribe*, XXIX(2), 229-256. <https://doi.org/www.redalyc.org/articulo.oa?id=21324851001>

Sirvent, C., & Moral, M. (2007). La dependencia sentimental o afectiva. In *Anales de Psiquiatria*.

Supo, J. (2014). *Cómo elegir una muestra* (Primera ed.). BIOESTADISTICO EIRL.

Uribe, M., Pérez, E. S., y Arotoma, R. M. (2018). Actitudes de los padres hacia la homosexualidad de sus hijos. *Horizonte de la Ciencia*, VIII(15), 71-81. <http://doi.org/revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view>

Vera, P. J. (2019). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019*. Universidad Cesar Vallejo

[http://doi.org/repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.](http://doi.org/repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45955/Vera_CPJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[500.12692/45955/ Vera_CPJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://doi.org/repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45955/Vera_CPJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villamizar, F. A., y Messa, A. M. (2017). *Revisión sistemática de literatura Actitudes frente a la homosexualidad en Latinoamérica*. Bucaramanga: Universidad Cooperativa de Colombia .

<https://doi.org/es.scribd.com/document/402510419/ACTITUDES-FRENTE-A-LA-HOMOSEXUALIDAD-EN-LATINOAMERICA-pdf>

Villarroel, A. (2018). Influencia de líderes de opinión en los imaginarios de jóvenes de Santa Cruz sobre la homosexualidad. *APORTES*, 37-47. http://doi.org/www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-86712018000200004&lng=es&nrm=iso

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Variables	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Valor Final
Variable de Investigación: Violencia familiar	Objetivo general: -Determinar la relación entre Violencia familiar y Dependencia Emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2020.	Hipótesis de investigación: Hi: Es probable que exista una correlación positiva y directa entre Violencia familiar y Dependencia Emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2020.	Violencia	Hogar	1	Ordinal	Bajo Puntajes de 20 a 47
			Psicológica	Indiferencia	2 y 3		
				Familia	4 al 7		
				Manipulación	8		
				Golpes	9, 10 y 12		Medio
			Violencia Física	Comportamiento	11		Puntajes de
				Amenazas	13 al 16		48 a 75
				Tocamientos	17		
				Acoso	18		

Violencia

Intimidades

19 y 20

Alto

Sexual

Puntajes de

76 a 100

Variable de Investigación 2:	Objetivos específicos:	Hipótesis específicas:			
			Miedo a la ruptura	5, 9, 14, 15, 17, 22, 26, 27 y 28	
	-Determinar el tipo de Violencia familiar predominante en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2020.	H1: Es probable que la Violencia psicológica sea predominante en mujeres jóvenes de la ciudad de Arequipa, 2020.	Miedo e intolerancia a la soledad	4, 6, 13, 18, 19, 21, 24, 25, 29, 31 y 46	Alto (125-196)
			Prioridad de la pareja	30, 32, 33, 35, 37, 40, 43 y 45	
Dependencia Emocional			Necesidad de acceso a la pareja	10, 11, 12, 23, 34 y 48	Moderado (106-124)
	-Determinar el Nivel de Dependencia emocional predominante en las mujeres jóvenes de	H2: Es probable que la dimensión de Subordinación y Sumisión sea predominante en mujeres jóvenes de	Deseos de exclusividad	16, 36, 41, 42 y 49	
			Subordinación y sumisión	1, 2, 3, 7 y 8	Significativo (85-105)

Ordinal

la provincia de
Arequipa, 2020.

la provincia de
Arequipa, 2020.

Deseos de control y
dominio

20, 38, 39, 44
y 47



Bajo

(49-84)

Variables	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Valor Final
Variable de Investigación 1: Violencia familiar	Definición conceptual: Neira (2018) concibe a la violencia familiar como aquellas conductas o comportamientos violentos que son ejercidos entre cónyuges que pueden ser o no padres de familia y que comparten el mismo hogar.	Definición operacional: Neira (2018) desarrolla el Cuestionario de medición de Violencia Familiar, el cual se compone de 20 ítems tipo escala Likert con cinco opciones de respuesta donde 1 indicaba Nunca y 5 Siempre.		Hogar	1		Bajo Puntajes de 20 a 47 Medio Puntajes de 48 a 75
			Violencia Psicológica	Indiferencia	2 y 3		
				Familia	4 al 7		
				Manipulación	8		
				Golpes	9, 10 y 12		
			Violencia Física	Comportamiento	11		
				Amenazas	13 al 16		
				Tocamientos	17		
	Acoso	18					

	Violencia Sexual	Intimidades	19 y 20	Alto Puntajes de 76 a 100
--	------------------	-------------	---------	--

Anexo 2: Operacionalización de variables

Variable de Investigación 2:	Definición conceptual:	Definición operacional:		
Dependencia Emocional	Castelló (2005) (citado por Aiquipa, 2012) conceptúa la dependencia emocional como un trastorno de personalidad cuyos síntomas serían: una necesidad extrema, asfixiante y desbordante de orden afectiva, emocional y sentimental de ser querido y apreciado por aquellas	Inventario de dependencia emocional diseñado por Aiquipa (2012) fue el instrumento utilizado para medir la variable dependencia emocional. Dicho instrumento se basa en el modelo teórico propuesto por Castelló (2005) y se encuentra compuesto por 49 ítems tipo Likert agrupados en 7	Miedo a la ruptura	5, 9, 14, 15, 17, 22, 26, 27 y 28
			Miedo e intolerancia a la soledad	4, 6, 13, 18, 19, 21, 24, 25, 29, 31 y 46
			Prioridad de la pareja	30, 32, 33, 35, 37, 40, 43 y 45
			Necesidad de acceso a la pareja	10, 11, 12, 23, 34 y 48
			Deseos de exclusividad	16, 36, 41, 42 y 49
				Alto (125-196)
				Moderado (106-124)
				Ordinal

personas que le son importantes.	factores de dependencia emocional.	Subordinación y sumisión	1, 2, 3, 7 y 8	Significativo (85-105)
		Deseos de control y dominio	20, 38, 39, 44 y 47	
				Bajo (49-84)

Anexo 3: Instrumentos

CUESTIONARIO DE MEDICIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR

Apreciado Sr(A)Srt(A), el presente cuestionario solo tiene fines académicos, tiene por objetivo recolectar información relevante, con el objeto de conocer la percepción de la violencia familiar, por ello solicito responder con sinceridad. Marque usted un aspa "X" la respuesta que consideres acertada de acuerdo a las siguientes alternativas:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Nº	ITEMS	N	CN	AV	CS	S
	DIMENSIÓN: Psicológica	1	2	3	4	5
1	Consideras que estás seguro en tu hogar					
2	Pensaste suicidarte					
3	Tienes confianza en tu pareja					
4	Te insulta tu pareja cuando haces algo mal					
5	Tu pareja colaboran en las labores del hogar					
6	Te entiende de tu pareja					
7	Tu pareja te permite participar en las conversaciones					
8	Alguna vez, tu pareja te manipula mentalmente					
	DIMENSIÓN: Física	1	2	3	4	5
9	Tu pareja te agrede físicamente					
10	Tu pareja causa temor, al arrojar objetos al piso					
11	Haces mal las cosas tu pareja considera no te prevé económicamente la compra de víveres o alimentos					
12	Tu pareja te ha maltrato por querer corregir tu error					
13	Puedo tomar decisiones sin mayor dificultad					
14	Te ha amenazado con armas punzocortantes como el cuchillo o con un revolver					
15	Te ha quemado el cuerpo con elementos como (cigarro, plancha o agua caliente)					
16	En tu hogar te lastimaron con cuchillo, palos o arma solo.					
	DIMENSIÓN: Sexual	1	2	3	4	5

17	Tu pareja te realiza tocamientos indebidos sin consentimiento					
18	Tu pareja te acosa sexualmente sin consentimiento					
19	Tu pareja te expone pornográficamente					
20	Tu pareja te obliga a tener intimidad sin tu consentimiento o cuando no deseas					

IDE

Lee cada frase y decida si las oraciones que aparecen a continuación le describen de acuerdo a como, generalmente, siente, piensa o actúa en su relación de pareja, anotando sus respuestas con una "X" en el casillero que corresponde. Si actualmente no tiene pareja, piense en su(s) relación(es) de pareja(s) anterior(es) y conteste en función a ello.

1. Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.
2. Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.
3. Me entrego demasiado a mi pareja.
4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.
5. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.
6. Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).
7. Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.
8. Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.
9. Me digo y redigo: "¡se acabó!", pero luego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.
10. La mayor parte del día, pienso en mi pareja.
11. Mi pareja se ha convertido en una "parte" mía.
12. A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.
13. Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.
14. Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin él/ella.
15. Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.
16. Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.
17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.
18. No sé qué haría si mi pareja me dejara.
19. No soportaría que mi relación de pareja fracase.

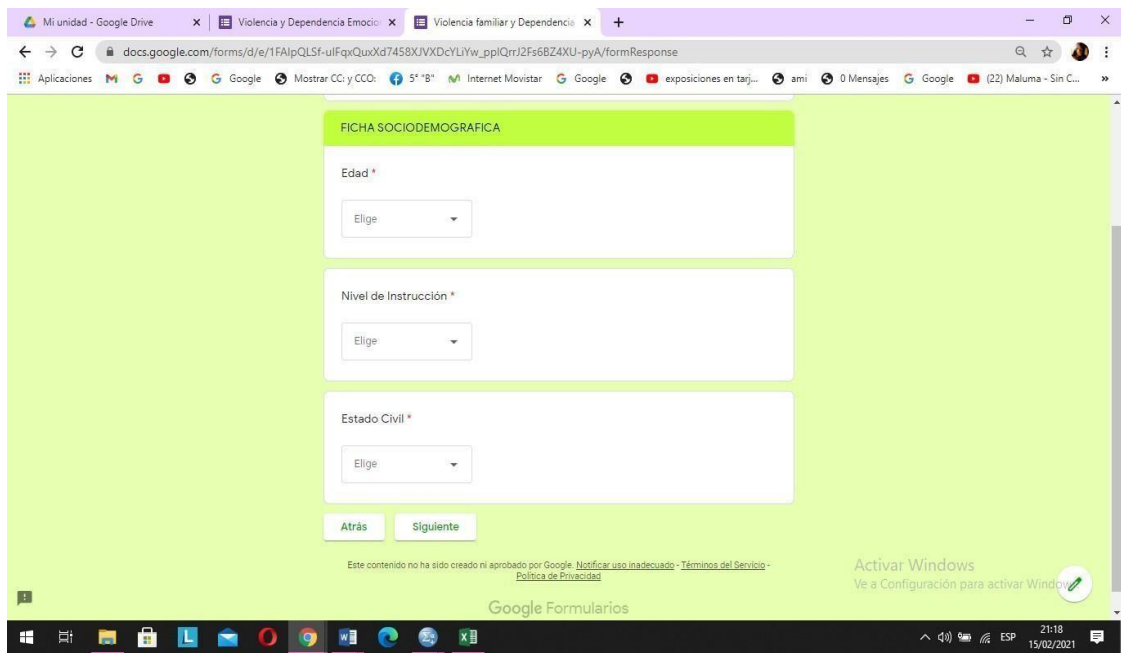
20. Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla.
21. He pensado: "Qué sería de mí si un día mi pareja me dejara".
22. Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja.
23. Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.
24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine.
25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.
26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa.
27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.
28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.
29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.
30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas para estar con mi pareja.
31. No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja.
32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.
33. Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja.
34. Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.
35. Me olvido del "mundo" cuando estoy con mi pareja.
36. Primero está mi pareja, después los demás.
37. He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.
38. Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.
39. Me cuesta aceptar que mi pareja quiere pasar un tiempo solo(a).
40. Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.
41. Sí por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.
42. Yo soy sólo para mi pareja.
43. Mis familiares y amigos me dicen que descuido mi persona por dedicarme a mi pareja.
44. Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda.

45. Me aíso de las personas cuando estoy con mi pareja.
46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja.
47. Siento fastidio cuando mi pareja disfruta de la vida sin mí.
48. No puedo dejar de ver a mi pareja.
49. Vivo para mi pareja

Anexo 3: Print de cuestionario google forms

The image shows a screenshot of a Google Forms questionnaire. The browser's address bar displays the URL: docs.google.com/forms/d/1jzEaFPN1SOKzZHY9Et8j0Z8aJ4dN8X7QrosZspn8Bm4/edit?usp=drive_web. The form is titled "Violencia familiar y Dependencia" and is part of "Sección 1 de 4". The content includes a greeting: "Estimado(a) participante reciba ud. un cordial saludo." followed by a "CONSENTIMIENTO INFORMADO" section. The consent text reads: "Estimado participante, lo invitamos a participar de esta investigación donde se determinara la relación entre la violencia familiar y la dependencia emocional en militares jóvenes de la ciudad de Ibarra, al cual le tomara 10 minutos responder." Below this is a question: "Con respecto, a lo presentado anteriormente, ¿Desea participar de la investigación?" with two radio button options: "SI" and "NO". The form is set against a light green background. A "Enviar" button is visible in the top right corner of the form interface.

<https://doi.org/forms.gle/HYjvQBPXfWSJSd9s6>



Anexo 4: Autorización para utilizar instrumentos

CARTA N°1277 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 3 de diciembre de 2020

Autor:

- **Fredesbinda Neira Huamán**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **IQUIAPAZA GUTIERREZ, VALERIA SOFIA**, con DNI **71914412** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **7002559296**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **VIOLENCIA FAMILIAR Y TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA EN JOVENES DE LA CIUDAD DE AREQUIPA 2020**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **CUESTIONARIO DE MEDICIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

CARTA N° 01 – 2020 – FNIH

ASUNTO: AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL INSTRUMENTO, CUESTIONARIO DE LA TESIS VIOLENCIA FAMILIA Y AUTOESTIMA EN LAS PERSONAS AFECTADAS DE LA 5TA ZONA DE COLLIQUE, COMAS, 2018

Abg. FREDESBINDA NEIRA HUAMAN, identificada con Documento de Identidad Nacional N° 43295895, e inscrita con el Registro del Colegio de Abogados de Lima N° 61286; Suscribe y:

AUTORIZA

A la alumna descrita en la presente para que utilice el instrumento, cuestionario de la tesis Violencia Familiar y Autoestima en las personas afectadas de la 5ta zona de Collique, Comas, 2018.

Al respecto dicho cuestionario será utilizado en el proyecto de investigación de título “Violencia Familiar y Dependencia emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2020” que corresponde al Taller de Titulación de la carrera de Psicología en la Universidad Cesar Vallejo.

Valeria Sofia Iquiapaza Gutiérrez	DNI N° 71914412
--	------------------------

Se expide el presente documento al interesado(a), para los fines pertinentes.

Lima, 14 de diciembre del 2020



Abg. Fredesbinda Neira Huaman

Gmail AIQUIPA

Redactar

Recibidos 4.640

Destacados

Postpuestos

Importantes

Enviados

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

Valeria

Amira Quintanilla

Tú: holi

Jesús Joel Aiquipa Tello <aitejiii@hotmail.com> para mí

mar, 22 dic 2020 1:07

Buenas noches srta. Valeria Iquiapaza Gutierrez

Me da mucho gusto su interés por la investigación en este tema. Seguramente será un aporte muy importante.

Le concedo la autorización para utilizar el Inventario de Dependencia Emocional-IDE para fines de su investigación.

Le comento un poco sobre la prueba. El Inventario de Dependencia Emocional (IDE) es un instrumento elaborado para evaluar la dependencia emocional que una persona tiene hacia su pareja. La prueba fue creada y validada por mi persona acá en el Perú, para lo cual se usó el modelo de la teoría de los rasgos, el modelo de vinculación afectiva de Castelló (2005) y la teoría clásica de los test. El IDE fue publicado por la Editorial Manual Moderno, México (2015) (<https://store.manualmoderno.com/instrumentos-de-evaluacion>). El material incluye Manual y una tarjeta electrónica.

El Inventario lo puede conseguir aquí en el Perú, en Lima, en las librerías Edilibros (<http://edilibrosperu.com/>) y en el Instituto Peruano de Psicología y Educación(<http://www.psicologiayeducacion.org/>).

Muchos éxitos en su estudio.

Atentamente,

Jesús Joel Aiquipa Tello

Activar Windows



Instituto Peruano de Psicología y Educación

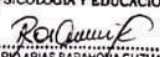
Lince, 18 de enero de 2020

Señorita
Valeria Sofía Iquiapaza Gutiérrez
Estudiante de Psicología
Arequipa

Tengo el agrado de saludarle cordialmente y a la vez dar respuesta a su solicitud de autorización de uso del Inventario de Dependencia Emocional (IDE) del autor psicólogo Jesús Aiquipa, publicado por la editorial Manual Moderno de México, que nuestra institución comercializa en el Perú, para ser utilizado como instrumento de investigación en el proyecto de tesis intitulado "Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres jóvenes de la ciudad de Arequipa"

En tal sentido, por tratarse del desarrollo de una investigación psicológica para uso estrictamente académico, dirigida a la obtención del título profesional de psicóloga en la Universidad Cesar Vallejo donde estudia, el Instituto Peruano de Psicología y Educación le autoriza el uso del Inventario de Dependencia Emocional –IDE, para los fines mencionados.

Atentamente.

 INSTITUTO PERUANO DE
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Dra. ROSALBO ARIAS BARAHONA GUZMAN
PRESIDENTA

IPPSE INST.PERUANO DE PSICOLOGIA Y EDUCACION JR. CARLOS ALAYZA Y ROEL 2159 DPTO. 41 A DOS CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL RISSO LINCE - LIMA - LIMA		BOLETA DE VENTA ELECTRONICA RUC: 20460794774 EB01-194				
Fecha de Vencimiento : Fecha de Emisión : 12/01/2021 Señor(es) : VALERIA SOFIA IQUIAPAZA GUTIERREZ DNI : 71914412 Tipo de Moneda : SOLES Observación :						
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
1.00	UNIDAD	INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL - IDE (INCLUYE ENVIO)	257.00	0.00	257.00	0.00
Otros Cargos :						S/0.00
Otros Tributos :						S/0.00
ICBPER :						S/ 0.00
Importe Total :						S/257.00
SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES						
(*) Sin impuestos.		Op. Gravada :		S/ 0.00		
(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.		Op. Exonerada :		S/ 0.00		
		Op. Inafecta :		S/ 257.00		
		ISC :		S/ 0.00		
		IGV :		S/ 0.00		
		ICBPER :		S/ 0.00		
		Otros Cargos :		S/ 0.00		
		Otros Tributos :		S/ 0.00		
		Importe Total :		S/ 257.00		
Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe , en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.						

Anexo 5: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante, lo invitamos a participar de esta investigación donde se determinara la relación entre la violencia familiar y la dependencia emocional en mujeres jóvenes de la ciudad de Arequipa, el cual le tomara 10 minutos resolver. Se enfatiza además que la participación en esta investigación es de manera voluntaria por ende de aceptar se le pedirá algunos datos personales los cuales serán tratados confidencial y se garantiza el anonimato puesto que lo que se obtenga de los participantes serán utilizados única y exclusivamente para los fines de la investigación. En caso tenga alguna duda sobre los aspectos éticos de esta investigación u otro, podrá ponerse en contacto con Dr. Carlos Bacilio De la Cruz Valdiviano, asesor del estudio a través de su correo cvaldiviano@ucvvirtual.edu.pe

Con respecto, a lo presentado anteriormente, ¿Desea participar de la investigación? *

SI

NO

Siguiente

Anexo 6: Propiedades psicométricas de los instrumentos

Coeficiente alfa de Cronbach

<i>Alfa de Cronbach</i>	Estadístico
Violencia Familiar	,565
Dependencia Emocional	,982

El coeficiente de Alfa de Cronbach demuestra un nivel de confiabilidad por encima de $p > 0.5$ lo cual significa que ambas pruebas tienen una significación adecuada y muy adecuada respectivamente según el instrumento.

Relación ítem- test

Correlacion ítem- test

		PDVP	PDVF	PDVS	PTVIOLENCI A
PDVP	Correlación de Pearson	1	,064	-,039	,599**
	Sig. (bilateral)		,424	,621	,000
PDVF	Correlación de Pearson	,064	1	,290**	,810**
	Sig. (bilateral)	,424		,000	,000
PDVS	Correlación de Pearson	-,039	,290**	1	,266**
	Sig. (bilateral)	,621	,000		,001
PTVIOLENCI A	Correlación de Pearson	,599**	,810**	,266**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,001	

Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	
N	160	160	160	160	160	160	160	160

Prueba de KMO y Bartlett de Violencia Familiar

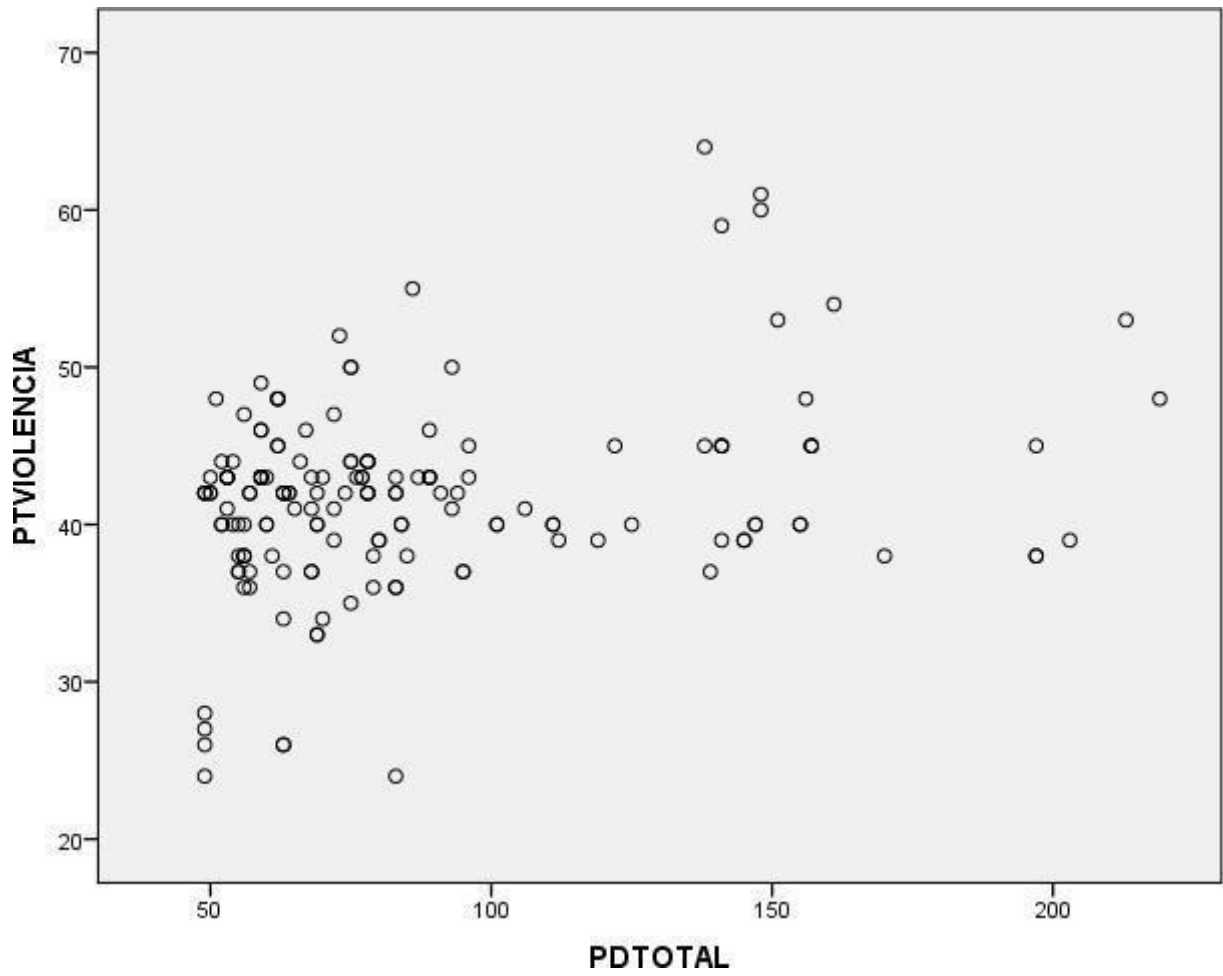
<i>Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo</i>		,820
<i>Prueba de esfericidad de Bartlett</i>	Aprox. Chi-cuadrado	1975,812
	gl	190
	Sig.	,000

Prueba de KMO y Bartlett de Dependencia Emocional

<i>Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo</i>		,919
<i>Prueba de esfericidad de Bartlett</i>	Aprox. Chi-cuadrado	9928,735
	gl	1176
	Sig.	,000

El KMO nos indicara si la relación entre las variables es alta si es mayor o igual al 0.8 es muy bueno y si es mayor al 0.9 es alta la relación entre variables.

En la Prueba de Esfericidad de Bartlet si el sig es menor acepta el análisis factorial.



El presente diagrama presenta una relación de forma directa

Anexo 7: Declaración jurada



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Declaración Jurada

Yo, Valeria Sofía Iquiapaza Gutiérrez, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, escuela académico profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI: 71914412, con la tesis titulada; "Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres jóvenes de la ciudad de Arequipa - 2021"

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis de investigación es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, el presente trabajo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado, es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la investigación se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio, auto plagio, piratería o falsificación, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 11 Febrero de 2021

Firma

Nombre: Valeria Sofía Iquiapaza Gutiérrez

DNI: 71914412

Anexo 8: Acta de aprobación de originalidad de tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Carlos Bacilio De la Cruz Valdiviano, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo Lima, revisor

(a) de la tesis titulada

“Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa,2021”, de la estudiante Valeria Sofía Iquiapaza Gutiérrez, constato que la investigación tiene un índice de similitud de% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 25 de enero del 2021

Dr. Carlos De La Cruz Valdiviano
PSICÓLOGO CLÍNICO
C. Ps. P. 4004

.....
Firma


Nombres y apellidos de la docente: Carlos Bacilio De la Cruz Valdiviano DNI:

06873136

Anexo 8: Print del turnitin

Feedback Studio - Google Chrome
ev.turnitin.com/app/carta/es/?s=18&lang=es&o=1509020253&u=1096559014

feedback studio Valeria Sofia IQUIAPAZA GUTIERREZ VIOLENCIA FAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL /0 9 de 10



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres
jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021**

AUTOR:
Iquiapaza Gutiérrez, Valeria Sofía (ORCID 0000-0002-9374-6914)

ASESOR:
Dr. De La Cruz Valdiviano, Carlos Bacilio (ORCID 0000-0002-8181-7957)

Resumen de coincidencias

20 %

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 %
2	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	2 %
3	brainly.lat Fuente de Internet	1 %
4	docplayer.es Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.unheval.edu... Fuente de Internet	1 %
7	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
8	repositorio.uladech.ed... Fuente de Internet	<1 %
9	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
10	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %

Página: 1 de 35 Número de palabras: 9264 Text-only Report High Resolution Activado 18:07 18/02/2021

Anexo 9: Acta de aprobación de tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don(a) **Iquiapaza Gutiérrez, Valeria Sofía**, cuyo título es:

“Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021”

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: **15 (QUINCE)**

Lima, 25 de febrero del 2021

PRESIDENTE

Dra. Elizabeth Sonia Chero Ballón

SECRETARIO

Dr. José Luis Pereyra Quiñones

VOCAL

Dr. Carlos Bacilio De La Cruz Valdiviano

Anexo 10: Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Yo Valeria Sofía Iquiapaza Gutiérrez, identificado con DNI N° 71914412, egresado de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, autorizo(x), No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres jóvenes de la ciudad de Arequipa - 2021"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....

FIRMA

DNI: 7191412

FECHA: 14 de Febrero del 2021



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
“César Acuña Peralta”**

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:

Iquiapaza Gutiérrez, Valeria Sofía

D.N.I. : 71914412

Domicilio : Pampita Zeballos 224 Yanahuara

Teléfono : Fijo : 054255510 Móvil 982316040

E-mail : valeriaiquiapaza@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Modalidad:

Trabajo de investigación de pregrado

Facultad : Ciencias de la salud

Escuela : Psicología

Carrera : Psicología

Grado : Licenciado en Psicología

3. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Iquiapaza Gutiérrez, Valeria Sofía

Título del trabajo de investigación:

Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021

Año de publicación 2021

**4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:**

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo.

No autorizo a publicar en texto completo.



Firma :

14/02/2021

.....

Fecha :

DICTAMEN PARA SUSTENTACIÓN

Lima, 24 de febrero de 2021

TESIS: ***Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Arequipa, 2021***

El/los docente asesor y jurados encargados de evaluar el trabajo de investigación presentado por la estudiante **Valeria Sofía Iquiapaza Gutiérrez**, de la Escuela Profesional de Psicología del TALLER DE TITULACION, cuyo título es "**VIOLENCIA FAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES JÓVENES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, 2021**", damos fe de que

hemos revisado el documento antes mencionado, luego que la estudiante ha levantado todas las observaciones realizadas por el jurado, otorgándoles el calificativo de favorable y por lo tanto está APTO para su defensa en la respectiva sustentación.

Siendo las **20:00 horas** del día 25 de febrero del 2021, la presente deja constancia de lo mencionado por los tres jurados.

Asesor: Dr. Carlos Bacilio De La Cruz Valdiviano



PRESIDENTE

Dra. Elizabeth Sonia Chero Ballón



SECRETARIO

Dr. José Luis Pereyra Quiñones



VOCAL

Dr. Carlos Bacilio De La Cruz Valdiviano



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DE LA CRUZ VALDIVIANO CARLOS BACILIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Escuela Profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC – LIMA NORTE, asesor de la Tesis titulada: “VIOLENCIA FAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES JÓVENES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, 2021”, de la autora IQUIAPAZA GUTIERREZ VALERIA SOFIA constato que la investigación cumple con el índice de similitud 14% establecido y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 25 enero de 2021

Firma

DE LA CRUZ VALDIVIANO CARLOS BACILIO

DNI: 06873136

ORCID: 0000-0002-8181-7957